



Descubre
lo que el
CESE puede
hacer **por ti**



Comité Económico y Social Europeo



Conoce el Comité Económico y Social Europeo

El CESE no es como los otros órganos de la UE. Es un foro único de consulta, diálogo y consenso entre representantes de todos los sectores diferentes de la «sociedad civil organizada», lo que incluye a empresarios, sindicatos y entidades como las asociaciones profesionales y comunitarias, las organizaciones juveniles, los grupos de mujeres, consumidores, ecologistas y muchos otros.

El CESE siempre ha sido una parte integrante de la UE, pues fue instituido en 1957 por el Tratado de Roma con el fin de asesorar a quienes toman las decisiones y garantizar que la gente corriente de todo el continente pueda pronunciarse sobre el desarrollo de Europa.

¿Qué es la sociedad civil organizada?

La «sociedad civil organizada» abarca todos los grupos y organizaciones en los que la gente trabaja cooperativamente, ya sea a nivel local, nacional o europeo. Estos grupos actúan a menudo como intermediarios entre quienes toman las decisiones y los ciudadanos, y permiten a la gente comprometerse activamente en la mejora de sus condiciones de vida.



La misión del CESE

El objetivo del CESE es contribuir a garantizar que la elaboración de políticas y la legislación de la UE sean más democráticas y eficaces y reflejen auténticamente las necesidades de los ciudadanos de la UE.

Tiene tres cometidos fundamentales:

- asesorar al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión Europea;
- garantizar que las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil se escuchen en Bruselas y hacerles cobrar mayor conciencia de las repercusiones de la legislación de la UE en las vidas de los ciudadanos;
- respaldar y reforzar la sociedad civil organizada tanto dentro como fuera de la UE.

El alma del CESE son sus miembros

El CESE, con sede en Bruselas, está compuesto por 350 miembros de los 28 Estados miembros de la UE. Los miembros proceden de todos los medios sociales y profesionales y poseen un vasto bagaje de conocimientos y experiencia. Los nombra el Consejo para un mandato de cinco años, a propuesta de los Estados miembros, pero trabajan independientemente para el CESE en interés de todos los ciudadanos de la UE. Los miembros no están establecidos a tiempo completo en Bruselas: la mayoría de ellos siguen haciendo su trabajo en sus lugares de origen, por lo que se mantienen en contacto con los ciudadanos de su país.

¿Cómo funciona el CESE?

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión están jurídicamente obligados a consultar al CESE cuando presentan una nueva legislación sobre una gran variedad de asuntos. El CESE examina las propuestas y elabora **dictámenes** basados en el acuerdo alcanzado entre sus miembros.

Además, el CESE adopta dictámenes **de iniciativa** sobre asuntos que los miembros consideran importantes para los intereses de los ciudadanos de la UE. Asimismo emite dictámenes **exploratorios**, solicitados por los legisladores de la UE cuando desean tener una perspectiva general de las opiniones de la sociedad civil, y publica documentos informativos sobre temas generales. El CESE también desarrolla ideas que reflejan las demandas de la sociedad civil sobre una u otra cuestión y realiza evaluaciones de impacto para supervisar los efectos de la legislación de la UE.

El CESE se compone de **tres grupos**: Empresarios (Grupo I), Trabajadores (Grupo II) y Actividades Diversas (Grupo III). El objetivo es lograr un consenso entre estos Grupos de forma que los dictámenes del CESE reflejen fielmente los intereses económicos y sociales de los ciudadanos europeos.

- **Empresarios (Grupo I)**
- **Trabajadores (Grupo II)**
- **Actividades Diversas (Grupo III)**

El CESE dispone de **seis secciones** que abarcan diferentes aspectos del trabajo de la UE, de la economía a los asuntos sociales, del transporte al medio ambiente y del mercado interior a las relaciones exteriores; los miembros forman parte de una o varias de estas secciones según sus áreas de conocimiento:

- **Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social – ECO**
- **Mercado Único, Producción y Consumo – INT**
- **Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información – TEN**
- **Relaciones Exteriores – REX**
- **Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente – NAT**
- **Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía – SOC**

En el seno de estas secciones los miembros hacen el trabajo de base para elaborar dictámenes sobre las propuestas legislativas europeas. Durante este proceso, todos los participantes tienen que negociar para alcanzar un **consenso**. Esto es lo que hace único al CESE, porque tiene que reflejar los deseos de todas las partes interesadas de la sociedad mediante un proceso de compromiso y respeto mutuo.

El CESE dispone asimismo de una **Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales – CCMI**, que ha desempeñado un importante papel para ayudar a la industria de la UE a anticiparse y adaptarse al impacto de la mundialización.

- **Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales – (CCMI)**

Los dictámenes se debaten y aprueban por mayoría simple en los **plenos** del CESE, que se celebran nueve veces al año en Bruselas. Después se remiten a los legisladores de la UE que trabajan en el Parlamento y el Consejo, y contribuyen al proceso legislativo influyendo sobre sus ideas.

El CESE ha creado tres **observatorios** especializados en el mercado único, el mercado de trabajo y el desarrollo sostenible, así como un **Comité Director Europa 2020** para coordinar el apoyo a la **Estrategia Europa 2020** para el crecimiento y el empleo.

- Observatorio del Mercado Único – OMU
- Observatorio del Desarrollo Sostenible – ODS
- Observatorio del Mercado de Trabajo – OMT
- Comité Director Europa 2020

Cada dos años y medio los miembros del CESE eligen a un **presidente** y **dos vicepresidentes**, encargados de la comunicación y el presupuesto. El presidente actual es Georges Dassis (Grupo de Trabajadores), de Grecia, y los vicepresidentes son Gonçalo Lobo Xavier (Grupo de Empresarios), de Portugal, y Michael Smyth (Grupo de Actividades Diversas), del Reino Unido.

*CCMI: sigla del nombre en francés de la *Commission consultative des mutations industrielles*.

El presidente del CESE



El 7 de octubre de 2015, el griego **Georges Dassis**, del Grupo de Trabajadores, se convirtió en el 31º presidente del CESE. Durante su mandato, trabajará en favor de una Europa cercana a sus ciudadanos, unida, democrática, basada en la solidaridad, pacífica y próspera. Más información en la página web personal del presidente:

www.eesc.europa.eu/president

«Hay que reavivar Europa, mejorar Europa y salvaguardar Europa, pero no debe hacerse por los sistemas, estructuras o abstracciones, hay que hacerlo por las mujeres y los hombres de Europa.»

Georges Dassis, presidente del CESE



Los dictámenes del CESE abarcan numerosos aspectos de la vida

En casi 60 años el CESE ha aprobado miles de dictámenes para intentar mejorar la vida de los ciudadanos europeos. Estos dictámenes buscan proteger a los consumidores de la UE de productos peligrosos o inadecuados, defender la igualdad de derechos para todos los ciudadanos de la UE, especialmente los más vulnerables, fomentar las buenas prácticas en ámbitos como el medio ambiente o la política energética, e impulsar los principios de la democracia, la libertad y los derechos humanos en todo el mundo.

Para encontrar estos dictámenes, consulte: www.eesc.europa.eu/opinions

Jóvenes europeos

El CESE ha hecho del trabajo con los jóvenes (www.eesc.europa.eu/youth) una de sus principales prioridades. Entre las iniciativas específicas cabe señalar:

- «Tu Europa, tu voz» (*Your Europe, Your Say!*): debate con estudiantes de secundaria de todos los Estados miembros de la UE www.eesc.europa.eu/YourEuropeYourSay/
- «Europa en armonía», concurso de vídeos: www.eesc.europa.eu/video-challenge
- Los miembros del CESE visitan periódicamente colegios y universidades de su país para explicar cómo trabaja la UE y escuchar a los jóvenes.

Los retos que afrontan Europa y el CESE



«La Unión Europea ha registrado momentos de éxito que hacen que pueda percibirse como un κτήμα ἐς ἀεί, un "logro adquirido". No lo es ni lo será nunca. La Unión deberá preservarse, salvaguardarse y desarrollarse siempre. Los miembros del Comité Económico y Social Europeo no nos desanimamos por ello: justamente, porque sabemos que queda mucho por hacer, nos hemos comprometido en todo tipo de organizaciones de la vida económica y social europea.»

Georges Dassis, presidente del CESE



«El trabajo realizado por los miembros del CESE puede ser decisivo para el proceso de construcción europea. Por lo tanto, debemos fomentar el valor añadido de este trabajo a fin de reflejar las verdaderas preocupaciones diarias de los ciudadanos de la UE. Las personas reales necesitan soluciones reales. Por ello, impulsamos las iniciativas "actuar a escala local" para acercarnos a los ciudadanos y juntos marcar la diferencia.»

Gonçalo Lobo Xavier, vicepresidente del CESE



«En estos momentos difíciles para Europa, el CESE intenta defender los pilares fundamentales de una sociedad civilizada, como son la dignidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, los derechos de los ciudadanos y la justicia.»

Michael Smyth, vicepresidente del CESE



El CESE marca la diferencia

Los dictámenes del CESE influyen verdaderamente en la elaboración de las políticas de la UE. Los informes de la Comisión Europea muestran cómo se han integrado las opiniones del CESE en ámbitos esenciales de la legislación; las presidencias de la UE y los Estados miembros han rendido homenaje al trabajo del CESE, y muchas organizaciones de la sociedad civil reconocen el valor del trabajo que realiza en beneficio suyo.

Cada año el CESE organiza más de 2 000 reuniones en Bruselas y en los distintos Estados miembros de la UE, y publica unos 200 dictámenes en 24 idiomas. Para maximizar las sinergias, comparte muchos recursos con otros organismos europeos como el Comité de las Regiones, con el que ocupa los mismos edificios.

A lo largo de los años el CESE se ha apuntado muchos logros. Contribuyó a persuadir a los líderes de la UE de que declarasen 2015 como Año Europeo del Desarrollo, y ha desempeñado un papel impulsor de las medidas destinadas a ayudar a los inmigrantes a integrarse en la sociedad europea. Durante 17 años ha organizado el Día Europeo del

Consumidor. Continúa abogando por que la UE se centre en el desempleo juvenil y la pobreza, además de atender al crecimiento y el espíritu empresarial. Se esfuerza por conseguir un mayor reconocimiento del papel de las mujeres en el lugar de trabajo y un enfoque más coordinado de la política energética de la UE, por establecer una seguridad alimentaria y evitar el desperdicio de alimentos, por impulsar un planteamiento más proactivo de la UE en la construcción de la paz en el mundo y por muchas otras cosas.

La visión del CESE

El CESE se dedica a promover la democracia participativa y la democracia parlamentaria en Europa. En la visión de la sociedad que tiene el CESE todo el mundo está incluido y participa activamente. Esto significa que los ciudadanos se pronuncian cabalmente sobre su futuro y el de sus hijos, que los jóvenes tienen la esperanza de conseguir un empleo y una vida digna, que las personas se sienten capacitadas, comprometidas, respetadas por igual, protegidas y seguras en su vida cotidiana.



Estar a la última

Para aprovechar al máximo las posibilidades de diálogo con los ciudadanos de la UE hace falta estar al tanto de las tecnologías de telecomunicación más avanzadas. El CESE se afana siempre por utilizar medios sociales como Facebook, Twitter, YouTube y LinkedIn para llegar a un público lo más amplio posible, sobre todo entre los jóvenes, además de blogs y videos. Puede encontrar más información en el sitio web del CESE.

Queremos que los ciudadanos europeos nos encuentren y se pongan en contacto con nosotros de la manera más fácil posible:

Página web del CESE: www.eesc.europa.eu

Facebook: www.eesc.europa.eu/facebook

Twitter: www.eesc.europa.eu/twitter

YouTube: www.eesc.europa.eu/youtube

LinkedIn: www.linkedin.com/company/european-economic-and-social-committee

Página web del presidente del CESE:
www.eesc.europa.eu/president



Comité Económico y Social Europeo

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

Responsable editorial: Unidad de Visitas y Publicaciones
EESC-2015-82-ES

www.eesc.europa.eu



© Unión Europea, 2015

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.



Print
QE-01-15-875-ES-C
ISBN 978-92-830-2994-6
doi:10.2864/582062

Online
QE-01-15-875-ES-N
ISBN 978-92-830-2969-4
doi:10.2864/988860

ES